

**RESOLUCIÓN GERENCIA GENERAL No. 35
(20 de marzo del 2025)**

**“POR LA CUAL SE LLEVA A CABO UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO EN LA
PLANTA DE PERSONAL”**

El Gerente General de Renting de Antioquia EICE, Rentan, en uso de sus facultades estatutarias y

CONSIDERANDO

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, establece que los empleos de libre nombramiento y remoción serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que la Jefe de Gestión Humana, indicó que analizada la hoja de vida de la señora **CATALINA CASTRILLON TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía **32.255.489**, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN**, código 090, grado 02, de la planta de RENTING DE ANTIOQUIA EICE-RENTAN.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

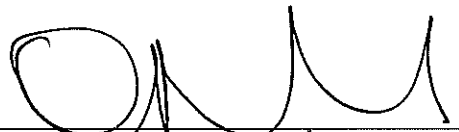
Artículo 1. Nombrar con carácter ORDINARIO a la señora **CATALINA CASTRILLON TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía **32.255.489**, que cumple con los requisitos y el perfil requerido para ejercer las funciones del cargo de **SUBGERENTE DE EJECUCIÓN**, código 090, Grado 02, de la planta de RENTING DE ANTIOQUIA, RENTAN, con una asignación básica mensual de Dieciséis Millones Seiscientos Noventa y Siete Mil Ochocientos Dos Pesos (\$ 16.697.802), moneda corriente.

Artículo 2. La señora **CATALINA CASTRILLON TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía **32.255.489**, de conformidad con los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, que modificó y adicionó el Decreto 1083 de 2015, tendrá diez (10) días para manifestar si acepta, y diez (10) días para posesionarse, los cuales se contarán a partir de la aceptación del presente nombramiento.

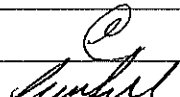
ARTÍCULO 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los 20 días de marzo del 2025.



OSCAR RODRIGO RENDÓN SERNA
Gerente General
RENTING DE ANTIOQUIA EICE

PROYECTÓ	SARA CAROLINA TEJADA GIRALDO -JEFE DE GESTIÓN HUMANA	
REVISÓ Y APROBÓ	CRISTEL GUISEL JARAMILLO ALVAREZ -SECRETARIA GENERAL	